

Innova-tsn es una empresa con ambición decidida de ser referencia en el sector tecnológico de Business Intelligence, Data Value, Advanced Analytics, Solutions Architecture y Customer 360. Para ello, asume valores que considera esenciales para la consecución de sus objetivos como son la calidad en las soluciones que propone a sus clientes, la protección del medio ambiente, la preservación de la Información y los datos personales, tanto propios como del resto de partes interesadas y el desarrollo profesional y personal de todos los componentes de su equipo de trabajo.

En el contexto económico y social que nos toca vivir, caracterizado por la creciente interconexión entre los agentes, el campo de influencia de nuestras acciones se amplía sensiblemente. Aumenta, por tanto, la responsabilidad de la empresa a la hora de tomar decisiones cuyos resultados afectan a diferentes grupos (clientes, trabajadores, proveedores, sociedad y accionistas).

Por otro lado, y debido a nuestra actividad, en Innova-TSN somos conscientes de que la información es un activo con un elevado valor para nuestra organización y requiere, por lo tanto, una protección y gestión adecuadas con el fin de dar continuidad a nuestra línea de negocio y minimizar los posibles daños ocasionados por fallos a la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información. Así mismo, tanto la legislación vigente relativa a la protección de datos personales (RGPD y LOPDGDD), como el compromiso de Innova-TSN con nuestros clientes nos hace especialmente sensibles al tratamiento de los datos personales a los que tenemos acceso en el ejercicio de nuestra actividad.

En coincidencia con el Club de la Excelencia en Sostenibilidad, Innova-TSN basa su filosofía empresarial en aspectos clave tales como:

- La competitividad e innovación responsable en productos y servicios.
- La acción social.
- El diálogo con los grupos de interés.
- El gobierno corporativo y la gestión ética.
- La preservación y mejora medioambiental.
- La conciliación de la vida profesional y personal.
- La igualdad de oportunidades para colectivos con necesidades especiales.

La organización está comprometida con la aplicación del contenido del Pacto Mundial de Naciones Unidas y con la preservación del entorno natural en el que se desarrollan sus actividades. Como muestra de ello, Innova-tsn se dota de un sistema integral de privacidad y seguridad de la información de gestión ambiental y de calidad (SIMAQ) y promueve su propia Política, de acuerdo con las normas ISO 9001, 14001, 27001 y 27701, para cuyo desarrollo asume como propios los siguientes principios:

- Establecer como objetivo primordial el desarrollo de soluciones y servicios tecnológicos con absoluto respeto a los estándares de calidad ISO, preservando la información, con especial atención a la sensibilidad de los datos personales tratados, con todas las medidas necesarias a su alcance.
- Aplicar el principio de mejora continua a todos los procesos de la organización, operaciones, soluciones y servicios tecnológicos desarrollados con el objetivo adicional de conseguir el mayor grado de satisfacción de los clientes.
- Prevenir la contaminación y minimizar en la medida de lo posible el impacto de las actividades en el medio ambiente identificando y evaluando los aspectos sobre los que la organización puede tener influencia, implementando las herramientas más adecuadas para el uso racional de los recursos y la reducción en la generación de residuos.
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios que sean de aplicación (en particular la relativa a la protección de los datos personales), así como los que la organización haya asumido de manera voluntaria en el desarrollo de la Responsabilidad Social Corporativa y en el Código de Conducta.
- Potenciar la participación, la comunicación, la información y la formación del equipo profesional con el objetivo de que se sienta partícipe del trabajo de la organización en su conjunto.
- Promover el compromiso de responsabilidad entre los componentes del equipo de acuerdo con los requisitos de calidad, así como los relativos a la privacidad y seguridad de la información acordados tanto internamente como con los clientes y a los criterios ambientales establecidos, mediante acciones de formación y concienciación adecuadas y regulares.
- Asegurar la continuidad del negocio desarrollando planes de continuidad conformes a metodologías reconocidas.
- Realizar y revisar periódicamente un análisis de riesgos basados en métodos reconocidos que nos permitan establecer el nivel tanto de privacidad de los datos personales como de seguridad de la información a nivel general y de los proyectos y servicios en marcha y minimizar los riesgos mediante el desarrollo de políticas específicas, soluciones técnicas y acuerdos contractuales con organizaciones especializadas.
- Compromiso de información a partes interesadas.
- Selección de proveedores y subcontratistas en base a criterios de calidad, ambientales y de privacidad y seguridad de la información.

En lo que respecta de manera específica a la protección de los datos personales, Innova-TSN se compromete a cumplir con los principios indicados en la legislación de referencia. Estos son:

- Principio de "licitud, transparencia y lealtad". Los datos deben ser tratados de manera lícita, leal y transparente para el interesado.

- Principio de "finalidad". Los datos deben ser tratados con una o varias finalidades determinadas, explícitas y legítimas y, por otro lado, se prohíbe que los datos recogidos con unos fines determinados, explícitos y legítimos sean tratados posteriormente de una manera incompatible con esos fines.
- Principio de "minimización de datos". Aplicar medidas técnicas y organizativas para garantizar que sean objeto de tratamiento los datos que únicamente sean precisos para cada uno de los fines específicos del tratamiento reduciendo, la extensión del tratamiento, limitando a lo necesario el plazo de conservación y su accesibilidad.
- Principio de "exactitud". Disponer de medidas razonables para que los datos se encuentren actualizados, se supriman o modifiquen sin dilación cuando sean inexactos con respecto a los fines para los que se tratan.
- Principio de "limitación del plazo de conservación". La conservación de los datos debe limitarse en el tiempo al logro de los fines que persigue el tratamiento.
- Principio de "seguridad" Realizar un análisis de riesgos orientado a determinar las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la integridad, la disponibilidad y la confidencialidad de los datos personales que tratan.
- Principio de "responsabilidad activa" o "responsabilidad demostrada". Mantener diligencia debida de manera permanente para proteger y garantizar los derechos y libertades de las personas físicas cuyos datos son tratados en base a un análisis de los riesgos que el tratamiento representa para esos derechos y libertades, de modo que podamos garantizar y demostrar que el tratamiento se ajusta a las previsiones del RGPD y la LOPDGD.

Esta declaración ha de ser un documento vivo y en constante cambio con el foco puesto en la revisión y adaptación a las nuevas situaciones que la organización pueda enfrentar en su búsqueda de la mejora continua.

La dirección de INNOVA-TSN se compromete a apoyar y promover los principios establecidos en esta Política, para lo que pide al personal de la empresa que asuma y se atenga a las previsiones del Manual del Sistema Integrado de Gestión.

Fdo: José Antonio Luque - CEO

innovación tecnológica y
soluciones de negocio, s.l.
C.I.F. B-84006246